Seguimiento			X	Final	
Fecha	28	de	Mayo	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	Prestación de Servicios No. 252 del 12 de marzo de 2025
Objeto del contrato: CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ.	
Valor del contrato: TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.L ($13.600.000)	
Plazo del contrato: CUATRO (04) MESES	

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**OLGA LUCIA LOAIZA CASTAÑO,** Secretaria de Inclusión Social		
Apoyos (s) a la Supervisión	**N/A**		
Por parte del contratista:	RUTH DEL CARMEN CORREA ASPRILLA – CC. 39.422.142		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Inclusión Social		
Hora de inicio	**9:00AM**	**Hora de finalización**	**9:40AM**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica especificaciones del bien, características y cantidades del Estudio Previo numeral 2.3.	**100%**	La contratista cumple durante este periodo de ejecución con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3, de acuerdo con las siguientes actividades:
1.1 Asesorías domiciliarias. Realizar asesorías domiciliarias a los adolescentes y jóvenes vulnerables y/o pertenecientes a grupos.	**100%**	La contratista logra cumplir con esta actividad, realizando durante el periodo del **13 abril al 12 de mayo 2025, seis (06)** asesorías perteneciente a los jóvenes de los colectivos juveniles, atendiendo e informándoles sobre la oferta institucional del programa de juventud, explicando los servicios que se tienen, desde la atención psicosocial en el fortalecimiento de las habilidades y capacidades para la vida de los jóvenes, asesorías individuales, colectiva, fortalecimiento de las dinámicas familiares lo que garantiza una atención psicosocial integral para los jóvenes. así como en el fortalecimiento de los procesos organizativos, liderazgo,

		prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del embarazo en adolescente, formándolos para que sean agentes de cambio en la sociedad y garantizando los derechos de los jóvenes.
1.2 Talleres, charlas y/o capacitaciones. Realizar talleres, charlas y/o capacitaciones a los jóvenes y adolescentes del Municipio de Apartadó, sobre los procesos organizativos y liderazgo juvenil, con el fin de crear conciencia y prevenir la vinculación a grupos al margen de la ley, al inicio del consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en adolescentes y demás riesgos sociales, los cuales se realizarán presenciales y/o virtuales.	**100%**	La contratista cumple con esta actividad realizando **seis (06) asesorías** colectivas, en las siguientes fechas 15, 16, 19, 22, 29 de abril y 10 de mayo de 2025. Con el objetivo de conocer la oferta institucional del programa, fortalecer el acompañamiento para mejorar los conflictos interpersonales y grupales, fortalecer la democracia, la participación y el liderazgo. Con una participación total de 60 jóvenes.
1.3 Conformación de colectivos Juveniles. Conformar colectivos juveniles, para brindar atención enfocada en las necesidades de los jóvenes.	**100%**	La contratista cumplió con esta obligación realizando el día 8 de mayo de 2025, conformando el colectivo juvenil *"fuente inagotable de paz"* se realizó charla dinámica para identificar los roles para lograr tener buenos resultados en el colectivo, también se hablo sobre el fortalecimiento para las habilidades de la vida y el trabajo en equipo, con una participación de 16 jóvenes.
1.4 Seguimiento de colectivos Juveniles. Realizar seguimiento de colectivos juveniles, para brindar atención enfocada en las necesidades de los jóvenes.	**100%**	La contratista cumplió con esta obligación realizando seguimiento el día 10 de mayo de 2025, al colectivo juvenil *fuente inagotable de paz* donde se hablo principalmente de la oferta institucional del programa, respondiendo inquietudes sobre el colectivo, con una participación de 20 jóvenes.
1.5 Política Publica Juventud. Actualizar las acciones y/o actividades del plan estratégico de la política pública de juventud.	**100%**	**a) Actualización Política Pública de Juventud.** En este periodo de ejecución se presenta la actualización de las acciones y/o actividades del plan estratégico de la política pública de juventud. **b) Ejecutar acciones y/o actividades del plan estratégico de la política pública de juventud** Las actividades realizadas en cumplimiento del Plan de Acción de la Política Publica de Juventud se registran en este mismo informe con sus respectivas evidencias y en el plan de acción, estas acciones todas están encaminadas y articuladas a dar

		cumplimiento con este plan de acción para una atención integral y beneficiar a la población joven del municipio.
2. Alimentar las plataformas de información para la divulgación de oferta institucional y servicios juveniles que se prestan en el programa, en torno a los temas de interacción de los jóvenes con la comunidad.	**100%**	La contratista cumple con esta obligación alimentando las plataformas de información tales como redes sociales, sitio web, grupos de WhatsApp y otros canales en línea, se ha compartido detalles sobre la oferta institucional del programa de juventud, actividades, seguridad y oportunidades diseñadas para jóvenes. Nuestro objetivo es brindarles información clara y accesible para que puedan tomar decisiones informadas
3. Cumplir con la implementación del sistema de calidad, gestión documental del proceso de gestión de provisión de servicios sociales.	**100%**	La contratista cumple con la implementación del sistema de gestión de calidad, además utilizando los formatos aprobaos por el SGI en el desarrollo de sus actividades contractuales, archiva y lleva los registros en las plataformas autorizadas y posterior envió al correo de la secretaría.
4. Realizar acompañamiento y apoyo en los espacios de reunión para el cumplimiento del subsistema municipal de juventud (Comité de política pública de juventud, mesa de juventud, Plataforma municipal de juventud, Consejo municipal de juventud, Asamblea de juventud, Comisión de concertación y decisión)	**100%**	La contratista cumple con esta obligación realizando acompañamiento el día **01 de mayo de 2025,** a la socialización del CMJ el cual permitió a fortalecer la democracia, la participación y el liderazgo en la comunidad educativo, **lugar** Institución Educativo San Pedro Claver.
5. Velar por el adecuado desarrollo de cada una de las actividades contractuales manteniendo un adecuado comportamiento con los usuarios externos e internos, propendiendo dar solución a las necesidades que se presentan manteniendo una actitud de servicio, recursividad, propositiva para dar solución a cada una de las necesidades presentadas, manteniendo una buena imagen en representación del Municipio de Apartadó.	**100%**	La contratista cumple con esta actividad presentando informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en su contrato.
6. Realizar las demás actividades que le sean	**100%**	La contratista cumple con esta obligación participando en las siguientes

asignadas por el jefe inmediato y supervisor de contrato.		actividades: **26 de abril del 2025** Participe del evento celebración del día de la niñez, en el Coliseo.
7. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, a más tardar los cinco días hábiles siguientes al cumplimiento del período mensual de ejecución contractual.	**100%**	La contratista cumple con esta actividad presentando informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en su contrato.
8. Entregar mediante formato de inventario establecido por la alcaldía de Apartadó, los documentos de archivo que hayan generado en el ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato, tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en los equipos de cómputo sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico de conformidad con la tabla de retención documenta.	**0%**	La contratista aclara que esta obligación se le da cumplimiento al finalizar el contrato donde entregara todo lo realizado durante este periodo de ejecución del mismo.
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Balance General del Contrato	**Pagos realizados al contratista**

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$13.600.000	Pago N°01	29/04/2025	$3.400.000
Valor Adiciones	$ 0			
Valor Total del Contrato	$13.600.000			
Valor pagado	$3.400.000			
Valor causado que no se ha pagado	$3.400.000			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	$6.800.000 - (50%)			
Valor saldo por ejecutar	$6.800.000			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	2 meses - (50%)		Total	$3.400.000

Fecha de la próxima reunión	13	de	Junio	de	2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días días del mes de Mayo de 2025

OLGA LUCIA LOAIZA CASTAÑO
Secretaria Inclusión Social
SUPERVISOR (A)

N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN